

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Corrección de errata del Decreto-ley 26/2021, de 14 de diciembre, por el que se adoptan medidas de simplificación administrativa y mejora de la calidad regulatoria para la reactivación económica en Andalucía (BOJA núm. 241, de 17.12.2021).

Advertida errata en la disposición de referencia, a continuación se procede a su rectificación:

En la página 82, donde dice:

«6. En tanto se mantengan las circunstancias referidas en el apartado anterior.»

Debe decir:

«6. En tanto se mantengan las circunstancias referidas en el apartado anterior, no se podrán impartir aquellas acciones formativas sistematizadas vinculadas al mismo.»